



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 267/2010

VISTO:

El pedido de auspicio a la "III Jornada Nacional de Derecho Contable", organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el día 27 de agosto del corriente en la ciudad de La Plata;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio académico de esta Facultad de Ciencias Económicas a la "III Jornada Nacional de Derecho Contable", que tendrá lugar en la ciudad de La Plata el día 27 de agosto de 2010.

Art. 2°.- Solicitar al Departamentos de Administración, la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS